

Destinatarios: Representantes del Consejo Sectorial.

Documento	Notificación de la convocatoria de sesión	P12.500.21_NOT
Expediente	9/2023/P12500 - P12.500 - Sesión Consejo Sectorial	
Asunto	Notificación convocatoria final mandato	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma	
	<p>Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 14614037000042514024 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion</p>	

**CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA DE SESIÓN**

Mediante la presente se comunica que la presidenta del CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO ha convocado sesión en los términos que se indican a continuación:

Decreto de Alcaldía de fecha 26 de agosto de 2019 de nombramiento de la Presidenta del Consejo Sectorial de Acción Social y Cooperación al Desarrollo)

NORMATIVA DE APLICACIÓN.

Reglamento de Participación Ciudadana aprobado en Pleno del 29 de enero de 2016, y publicado en el BOP nº 43 de 8 de abril de 2016). En Pleno del 1 de diciembre de 2017 se procede a la modificación de los artículos 28 y 53, del mismo y publicándose definitivamente en BOP nº 23 de 21 de febrero de 2018.

Reglamento Regulator del Consejo Sectorial de Acción Social

Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Artículo 25 y la Disposición Transitoria 4ª de la Ordenanza Municipal de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Segovia (BOP 55 de 09/05/2011)

Código de identificación único 14614037000042514024	Página 1 de 2
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



CONVOCATORIA

En calidad de Presidente y, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Regulator del Consejo Sectorial de Acción Social y Cooperación al Desarrollo, se les convoca a la reunión extraordinaria del mismo el próximo 8 de junio de 2023, a las 11:30 horas, en Salón de Plenos del Ayuntamiento de Segovia.

Notifíquese a todos los integrantes del Consejo mediante correo electrónico, de conformidad con el artículo 25 y la Disposición Transitoria 4ª de la Ordenanza Municipal reguladora de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Segovia (BOP 55, de 09/05/2011) y correlativo del Reglamento regulador del Consejo Sectorial de Acción Social y Cooperación al Desarrollo con remisión del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar documentación relativa a los asuntos a tratar y del archivo comprensivo del borrador del acta de la sesión anterior y que se someterá a aprobación, fíjese en la página web del Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, dentro del Área de Participación Ciudadana-Consejos Sectoriales

Esperando contar con su presencia, reciban un cordial saludo.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.

Lo que como Presidente del Consejo Sectorial le notifico.

Código de identificación único 14614037000042514024	Página 2 de 2
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	